



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Torreón, Coah.
Dirección	Desarrollo Humano
Área	Desarrollo Social
Sub-Área	Casa Puente
Trámite	Centro Indígena. Brindar atención a menores indígenas
Clave del Trámite	DIF-006
Caso en que se da el servicio	Pertenecer a algún grupo étnico de nuestro país, voluntad de padres de familia en aceptación del programa y acudir a la escuela.
Responsable	Ing. Maximino Francisco Cayetano/ Jefe de Centro Indígena Lic. Miriam Melchor Rivera/Encargada de Casa Puente Niños y Niñas con Esperanza
Fundamento Legal	Ley de Asistencia Social Art. 3 (XI,XIII,XVIII) Art. 6(V) Art. 11 Art. 12 Art.15 B (I Y III) 15D (I) Art. 19 Art. 23 (I,II,IV) Reglamento de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón , Coahuila.
Formatos	Listas de asistencia, Base Cero
Lugar de Atención	Av. Ricardo Flores Magón No. 21 Col. Fidel Velázquez
Teléfono	(871) 7 33 01 17 y 7 33 05 17
Horario	8:00 a 17:00 horas
Requisitos	Copia de credencial de elector INE de padres Copia de acta de nacimiento del menor Constancia de estudio Comprobante de domicilio
Datos de Anexos	
Monto de los Derechos	Sin costo
Tiempo de Respuesta	Inmediata
Vigencia del Trámite	Temporal
Información Adicional	Acudir a escuelas públicas para ir a dar a conocer el programa a los menores Indígenas.
Correo Electrónico	casapuentedif@gmail.com
Sitio Web	www.diftrc.com.mx
Recursos de Impugnación	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Presentar queja ante la Contraloría Municipal.